



Publicada la Comisi^on en 19 de A^g. de 1836.

Amo

Se vio otra comunicacion de la misma Diputacion Prov.^l en la que habiendose cargo de la del Excmo Sr. Cabo Coman- dante G^{ral} del distrito y del Ombro de S. E. el General en Jefe del Ejercito del Centro acerca de desertores; in- dica la obligacion en que se esta de exortar a los que se hallen en aquel caso para que se acudan al indulto o se- n de sino quieren experimentar el severo castigo que les pre- para. En vista acordaron se publique y fijen Edictos para conocimiento del publico

Tambien se vio la circular de la Excmo Diputacion Prov.^l de quin^{ta} de este mes en que inserta el R.^o decreto pa- ra la formacion de un nuevo censo de Poblacion del Reyno con la instruccion general que ha de normar los Estados de Provincia; acompa^{na}ndose otros exemplares con destino a la Comision del Partido. En su virtud acordaron se conde- te a S. E. segun lo encarga, no oponer dificultad algu- na a este Ayuntamiento para proceder por su parte a su ejecucion. Y conforme al art. 7.^o del lay.^o 1.^o acordaron nom- brar para la Comision de Partido al Alcalde primer Presi- dente a D. Juan Cayula y D. Juan Maria Fern.^o Regidor, y a D. Pedro Cayula y D. Gavino Navarro de este vecindario quienes compareciendo en el acto aceptaron sus encargos ofe- ciendole cumplir en todas sus partes

Se vio un oficio que para el Comand.^{te} de Armas de esta Villa pidiendo un libro escrito de los solteros y viudos

